

CAPITULO VI

LOS INDIOS DEL PUTUMAYO

Se ha dicho que la región sobre la cual la República del Perú ejerce dominio ilegal se limita a un área de tierra comparativamente pequeña y que no es posible pensar sin graves temores y grandes inquietudes en la explotación que en lo futuro hagan los peruanos de las tribus indias que habitan las vastas regiones situadas entre el Napo y el Caquetá. Poco se sabe de las tribus que habitan esas grandes soledades, adonde rara vez llega el blanco. Conócense, sin embargo, algunos detalles sobre los indígenas que habitan las "posesiones" de Arana; como lo vimos en un capítulo anterior, un misionero francés relata hechos interesantes referentes a los aborígenes que habitan las regiones superiores del Putumayo.

El relato hecho por Eugenio Robuchon, explorador francés que visitó las "posesiones" de Arana en 1904, por cuenta del Gobierno peruano, pero con dinero de la Casa Arana, contiene detalles interesantes. Sin embargo, como ese relato fue publicado por el Gobierno peruano y editado bajo la dirección de un empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, no sabemos hasta qué punto

sea correcta la reproducción de las notas de Robuchon. El explorador asegura, por ejemplo, que los indios *huitotos* son caníbales, en tanto que el doctor Paredes, Delegado nombrado por el Perú para hacer una investigación sobre las atrocidades del Putumayo, niega el hecho enfáticamente. A ese respecto, dice el doctor Paredes en su informe:

“Esas humildes gentes a quienes se ha prohibido el uso de sus armas primitivas son nobles, generosas y desinteresadas, no obstante el hecho de que sus verdugos, con el fin de atenuar sus crímenes, los representan como depravados y caníbales. Me fue imposible, a pesar de una investigación cuidadosísima, descubrir un solo caso de canibalismo. Los que digan lo contrario son culpables de falsedad voluntaria.”

Esto contradice directamente lo dicho por Robuchon y confirma las notas del misionero francés a que arriba se hizo referencia. Robuchon desapareció misteriosamente en 1906. El primer capítulo de su libro, que fue publicado en 1907 por el Gobierno del Perú, y cuyo contenido fue reproducido un año más tarde en la colección de documentos oficiales referentes a Loreto, se titula *Entre los indios caníbales*. Refiriéndose a los indios huitotos, dice Robuchon:

“Los huitotos tienen piel cobriza, y su cabello largo y abundante es negro y liso. Se cortan o arrancan las cejas y pestañas. Según la tribu a que pertenezcan, los hombres se mutilan los labios o las narices. Los del Igaraparaná superior se perforan la nariz, atravesando en ella un pequeño tubo de junco que adornan con plumas de colores. En el labio inferior insertan un clavo de metal. Casi todos tienen perforado el lóbulo de la oreja, que adornan con grandes pedazos de madera incrustados de concha.

"Los huitotos usan como armas cerbatanas de dos metros de largo, con las cuales lanzan pequeñas saetas de veinticinco centímetros de longitud, inocentes en apariencia pero envenenadas con curare, y cuya herida produce la muerte en menos de un minuto. Usan también saetas envenenadas llamadas *morucos*, que tienen una longitud de un metro y ochenta centímetros y son llevadas en carcajs de bambú que contienen a la vez ocho o diez de ellas. Los indios las arrojan a una distancia de veinte metros, y hacen uso de ellas con gran destreza en la caza y en la guerra. Las *macanas* o mazos de madera durísima que semejan una grande espada son su arma guerrera.

"Los huitotos no tienen religión propiamente dicha. Creen, sin embargo, en un sér superior, a quien llaman *Usinamu*, en un sér inferior, *Taifeno*, a quien consideran como espíritu del mal. Creen en la inmortalidad del alma y en una vida futura. Rinden homenaje al sol bajo el nombre de *Itoma*, y a la luna bajo el nombre de *Fuei*. Queman a los muertos envolviéndolos en una hamaca nueva con todas sus propiedades. No usan ceremonias nupciales. El futuro novio visita la casa en donde vive la mujer de su elección, cava un hoyo, corta leña en el bosque de su futuro suegro, y obsequia al jefe con un saco de cacao o de tabaco. Dos semanas después se le entrega la mujer que ha pedido en esa forma. Allí no existe la poligamia. Es muy raro el jefe que tiene dos esposas.

"El vestido de los huitotos consiste en un cinturón de fibra de *lanchama*, la cual, una vez triturada, lavada y secada, forma un material semejante al paño. Se le corta y se usa envuelta en la cintura y anudada por delante. Los hombres acostumbra envolverse los brazos fuertemente. Lo mismo hacen las mujeres con las piernas.

"En las danzas y ceremonias que se efectúan anualmente los indios se pintan el cuerpo con dibujos complicadísimos. No hay espectáculo más pintoresco que el que presentan los hombres y las mujeres adornados con coronas de plumas vistosas, con collares de dientes humanos y con campanillas que resuenan en sus cinturas y rodillas. Danzan con ritmo uniforme, marcando el compás con el pie derecho y cantando a la vez y en coro un himno festivo. Esa música extraña va acompañada por golpes acompasados en la *mangada*. Las danzas terminan generalmente con una orgía canibalesca acompañada de ritos y ceremonias religiosas."

No tratamos en el presente volumen de los terribles crímenes cometidos con los indios del Putumayo. Del tráfico de esclavos que se efectúa en esa región podemos citar lo que nos comunica un corresponsal que dice que ha visto los papeles de los caucheros, en los cuales se menciona la trata de indios como un negocio lícito. Los documentos referentes a ese negocio son apenas legibles a causa de los innumerables trasposos y endosos de propiedad de esclavos transcritos en ellos. A ese respecto merece mencionarse el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre la Gran Bretaña y el Perú el 10 de abril de 1850, el cual dice en su artículo 14: "La República del Perú se compromete a cooperar con S. M. Británica para la abolición total del tráfico de esclavos, prohibiendo a todas las personas que habitan el territorio de la República o que están sujetas a su jurisdicción, ocuparse en ese tráfico o tomar parte en él de cualquiera manera, bajo penas severísimas". Es por consiguiente muy curioso que en el mercado de Iquitos se vendan públicamente niños indios importados del Putumayo